

# Poderes fácticos y cambio de sistema en Europa del Este

26 August 2015.

**István Szilágyi**

**DOI :** 10.58335/individuetnation.388

⊗ <http://preo.ube.fr/individuetnation/index.php?id=388>

István Szilágyi, « Poderes fácticos y cambio de sistema en Europa del Este », *Individu & nation* [], vol. 6 | 2015, 26 August 2015 and connection on 07 December 2025. DOI : 10.58335/individuetnation.388. URL : <http://preo.ube.fr/individuetnation/index.php?id=388>

PREO

# Poderes fácticos y cambio de sistema en Europa del Este

***Individu & nation***

26 August 2015.

**vol. 6 | 2015**

**Poderes fácticos y transiciones democráticas**

**István Szilágyi**

**DOI :** 10.58335/individuetnation.388

☞ <http://preo.ube.fr/individuetnation/index.php?id=388>

---

1. Introducción
  2. En torno a los poderes fácticos y a los tipos de transiciones triples
  3. Cambio de gobierno, cambio de régimen, cambio de sistema
  4. Los movimientos de las minorías étnicas como poderes fácticos. Herencia e Historia
  5. Los poderes fácticos “clásicos” en los países de Europa del Este
  6. Conclusión
- 

## 1. Introducción

<sup>1</sup> El objetivo principal del ensayo es ofrecer una síntesis general comparativa sobre las características y peculiaridades del proceso de cambio de sistema en Europa Central y Oriental y examinar qué rol jugaron los distintos poderes fácticos durante las transiciones políticas. Para clarificar nuestro punto de vista analizaremos el contenido de la noción de poderes fácticos y los tipos de las transiciones llamadas “triples”. Dentro de esta base teórica, nos centraremos en lo relativo a un triple cambio: de Gobierno, de régimen y de sistema. Analizaremos, en distintos períodos históricos, las divergencias y convergencias de las transiciones políticas acaecidas en las tres regiones semiperiféricas del mundo: Europa del Sur, América Latina y Europa del Este. En este último caso, prestaremos particular atención

a sus particulares herencia y circunstancia histórica. Como países pioneros y modelos más adecuados, nos apoyaremos sobre todo en los casos de Polonia y Hungría, focalizándonos sobre aquellos poderes fácticos considerados como “clásicos” de manera general – las Fuerzas Armadas, los sindicatos, la Iglesia, los medios de comunicación – pero también aquellos otros más específicos en los dos países mencionados: los movimientos políticos de las minorías étnicas y las Mesas Redondas Nacionales.

## 2. En torno a los poderes fácticos y a los tipos de transiciones triples

- 2 Para tratar de los poderes fácticos, empezaremos por definir el contenido del término. Entendemos por poderes fácticos aquellos elementos, instituciones, organizaciones, segmentos, grupos y personas que oficial y legalmente no forman parte del poder estatal ni del poder político y económico, pero sí ejercen gran influencia sobre la vida política, económica, ideológica, cultural y el funcionamiento de un Gobierno, de un país, de un sistema político y el proceso de los distintos tipos de toma de decisiones.
- 3 El poder fáctico ni está legitimado ni busca siempre la legitimación para ejercer como tal. Se impone de hecho (*de facto*) aunque no lo haga *de iure* (legalmente) ya que su mera existencia le hace ser determinante. A menudo, los poderes fácticos están vinculados a la sociedad civil, formando parte de ella.
- 4 La mayor parte de las veces no es necesario que se impongan por la fuerza: les basta con explicitar, o incluso con sugerir sus deseos para que se conviertan en realidad. La clave de su ejercicio es su capacidad de control de mecanismos externos a la política misma para lograr poder político, como por ejemplo el dominio de recursos vitales o estratégicos, que le dan el control de la ideología, la sociedad y la economía. Por ejemplo, en vez de controlar un gobierno de turno, controlar o influenciar su legislación, de manera legal o casi legal.
- 5 Entre los principales poderes fácticos resaltan:

- 6 a. Las minorías étnicas.
- 7 b. Las Fuerzas Armadas
- 8 c. Los medios de comunicación de masas.
- 9 d. Los sindicatos y distintos tipos de grupos de intereses y colegios profesionales
- 10 e. La Iglesia
- 11 f. Los grupos empresariales, los dirigentes-líderes y el aparato profesional de los partidos políticos
- 12 g. Los organismos financieros nacionales e internacionales
- 13 h. Los organismos e instituciones provisionales nacidos en una época y en unas circunstancias excepcionales y transitorias (mesas redondas).
- 14 i. Las ONG-s, los grupos de presión y distintas organizaciones sociales.
- 15 j. Algunas veces, el Tribunal Constitucional.
- 16 El poder de estos grupos radica en el control de ciertos recursos claves de la política: dinero, fuerza, comunicación, fe, etc. La defensa de sus intereses es su razón de ser (lo que no resulta ilegítimo). Sin embargo, para ello, se valen muchas veces de acciones poco democráticas o abiertamente antidemocráticas, siendo la más común el apoyo a gobiernos fuertes o dictatoriales.
- 17 Los poderes fácticos juegan distintos roles en el desarrollo social. Pueden promover y contribuir al derrocamiento de los regímenes democráticos, como sucedió en el caso de la Unidad Popular en Chile.<sup>1</sup> En relación a este tipo de rol, Igor Goicovic subraya que la Dictadura Militar tenía una amplia base política y social. La conformaron el aparato militar del Estado, pero también cerró filas en torno a la Dictadura, la antigua oligarquía terrateniente que aspiraba a recuperar las tierras expropiadas por la Reforma Agraria allendista; la burguesía industrial, financiera y comercial, afectada por la política económica de la UP, pero principalmente por los desbordamientos del movimiento popular. Se sumaron, particularmente al inicio del Régimen Militar las capas medias: los colegios profesionales (médicos, abogados, ingenieros, etc.), transportistas, pequeños y medianos comerciantes y una

fracción importante del mundo femenino doméstico. También apoyaron a la Dictadura la derecha política y un importante segmento de la Democracia Cristiana; particularmente su tendencia más conservadora.... Por último habría que destacar la incorporación a la élite dirigente de la Corte Suprema de Justicia y de un número importante de magistrados de los diferentes escalafones del Poder Judicial... (Goicovic 2006: 10).

18 Los poderes fácticos pueden concurrir al éxito de la consolidación de una dictadura o de un Estado burocrático-autoritario<sup>2</sup> y en algunos casos pueden determinar las circunstancias, las condiciones, el marco del proceso de democratización y el funcionamiento de las nuevas democracias.

19 Según Igor Goicovic, tal es el caso de Chile, en donde durante la época del gobierno de las fuerzas democráticas de la alianza Concertación por la Democracia o sea a partir de marzo de 1990 los poderes fácticos, principalmente las Fuerzas Armadas, han controlado la transición política. Por eso la transición chilena resultó abortada:

El régimen democrático (en cuanto a su origen) que inició la transición de Chile a la plena democracia, lo hizo sobre las bases institucionales definidas por el régimen dictatorial y bajo la constante presión de una intervención militar restauradora. Los acuerdos políticos suscritos por la oposición democrática con la derecha a fines de la década de 1980, determinaron la generación de un escenario político para la década de 1990 marcado por las insuficiencias sociales e institucionales y por un arraigado temor a las fuerzas armadas (Goicovic 2006: 12)

20 En relación con el proceso chileno, Goicovic utiliza también en otro ensayo la expresión de “transición acorralada” (Goicovic 2008).

21 Manuel Garretón también llama la atención, en Chile, sobre la posición dominante y determinante de los poderes fácticos heredados. El autor subraya que

el predominio de poderes fácticos (Fuerzas Armadas, medios de comunicación, sectores empresariales, Poder Judicial, etc) a los que nos referiremos más adelante y que por su naturaleza también limitan el carácter democrático del régimen, cuya superación ha sido sólo parcial y, en los casos en que se ha producido, ha sido también lenta y difícil.(Garretón 2010: 18)

- 22 Pero al mismo tiempo los poderes fácticos pueden apoyar y promover las transiciones políticas y los cambios de sistemas como sucedió en los casos de Europa del Este durante los años noventa. De esta manera pueden contribuir al establecimiento y a la consolidación de las nuevas democracias.
- 23 El rol de los poderes fácticos cambia según las etapas históricas y según las tradiciones, experiencias y condiciones de un país determinado. Al mismo tiempo la afirmación opuesta también es válida. Las características y las fuerzas de los poderes fácticos determinan pues el tipo de la transición política y la consolidación democrática.
- 24 Nuestro punto de partida es el otoño de 1989 que constituye un importante hito de la política mundial. La caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre, significó y simbolizó no sólo el comienzo del fin del mundo bipolar y de los regímenes del socialismo real, sino también el retorno y el resurgimiento de la sociedad civil. Por eso, y de manera especial, 1989 – el llamado *Annus Mirabilis* – resultó ser de gran importancia para la Europa Central y Oriental: fue el primer año del cambio de sistema y de la transición política democrática llevados a cabo en la región. En nuestro trabajo, no buscaremos examinar exhaustivamente los elementos, las organizaciones y los protagonistas que conforman los poderes fácticos, según los enumeramos anteriormente. Por el contrario, nos centraremos en el análisis de las cuestiones de las minorías étnicas, de los *mass media*, así como en el papel jugado por las Fuerzas Armadas, los sindicatos, la Iglesia y las Mesas Redondas Nacionales. Todo ello, en el ámbito de los procesos húngaro y polaco, como países pioneros y como los ejemplos más adecuados para el tema estudiado.<sup>3</sup>
- 25 Los cambios acaecidos en la Europa Central y Oriental entraron de este modo a formar parte de las transiciones triples en cuanto a su surgimiento, sus tipos y su desarrollo.
- 26 En efecto, durante las tres últimas décadas del siglo XX, tres diferentes regiones semiperiféricas del mundo emprendieron – una tras otra – sendos procesos de democratización que derribaron, respectivamente, los regímenes dictatoriales y autoritarios en el sur de Europa, en América Latina y en Europa Central y Oriental. El proceso de democratización mundial, con las transiciones inherentes, se inició a mediados de la década de los años setenta en los países de Europa del

- Sur. Continuó en América Latina y terminó en Europa Central y Oriental. De este modo, los acontecimientos iniciados en el año de 1989 en Europa del Este representaron la “tercera ola de la democratización”.
- 27 Analizando los procesos mencionados, podemos distinguir también tres tipos distintos de transiciones políticas. Podemos hablar de transiciones vía transacción o de las rupturas pactadas. Este tipo de cambio lo representan, por ejemplo, España en 1975-1976, Chile en 1989 y Hungría en 1989-1990.
- 28 El otro tipo de transformaciones lo encarnan las transiciones por desmoronamiento o colapso del régimen. En este caso, las élites autoritarias apenas ejercen control alguno, toda vez que “ya sea por una derrota militar a manos de una fuerza externa, ya sea por una profunda crisis interna, estos regímenes quedan totalmente desacreditados y deslegitimados” (Share / Mainwaring 1986: 92) y su caída acontece muy rápidamente. Como ejemplos pueden citarse los casos de Grecia y Portugal en 1974, Argentina en 1982-1983 y Rumania en 1989.
- 29 El tercer tipo de transición democrática es la transición por vía de autoexclusión. En este caso
- 30 “las élites autoritarias ponen límites en cuanto a la forma y desarrollo del cambio político, pero son menos capaces de controlar la transición más allá del momento de las primeras elecciones. Estos regímenes autoritarios pierden el poder debido a su escasa legitimidad y a la poca cohesión interna, pero todavía consiguen cierto control sobre el proceso de transición” (Share / Mainwaring 1986: 92).
- 31 Ejemplos de este tipo serían los casos de Perú (1980), Bolivia (1979-1980), Uruguay (1980), Brasil (1983-1984) y Polonia (1989-1990).
- 32 Las transiciones políticas y los cambios de sistema se han desarrollado también en tres etapas, pudiendo diferenciarse la pre-transición, la transición propiamente dicha y la consolidación democrática.
- 33 Por último, las transiciones democráticas tuvieron que resolver un triple problema, asumiendo una triple tarea. Había que derribar el viejo sistema político de los regímenes burocrático-autoritarios y al mismo tiempo construir el nuevo sistema político democrático. Uno de los elementos más importantes de estas transformaciones lo re-

presentaron los procesos constituyentes (Szilágyi 1993; Flores Juberías 2002). Su esencia radica en la creación de las nuevas instituciones, y del sistema de las relaciones básicas entre ellas, del Estado democrático de Derecho a través de la modificación y la reforma de la Constitución existente – o la creación de una nueva – y de la subsiguiente aprobación de las leyes relacionadas con ella. El proceso de creación y desarrollo del sistema político de las nuevas democracias y del período de pre-transición termina con la celebración de las primeras elecciones generales libres. La segunda tarea de las transiciones democráticas fue la transformación de la economía, con la creación de una economía de mercado social. Esta cuestión cobró especial relevancia en los países de Europa Central y Oriental, en donde se tuvo que crear y desarrollar la base de la economía de mercado capitalista. En los casos mencionados formó parte de las tareas por resolver el proceso de privatización y reprivatización y el restablecimiento de la dominación y hegemonía de las relaciones de la propiedad privada. La tercera tarea fue la introducción y el arraigo de los nuevos valores e ideologías sociales en los países de Europa del Este.

### **3. Cambio de gobierno, cambio de régimen, cambio de sistema**

34 Quisiéramos subrayar que durante las décadas de los ochenta y noventa, los cambios más decisivos que ha visto el orden internacional han sido precisamente desde el río Elba hacia el Este. A nuestro parecer, tenemos que diferenciar los términos *cambio de sistema* y *cambio de régimen*. Estimamos que en el período señalado los movimientos más profundos se dieron en la ex-Unión Soviética y en Europa Central y Oriental, incluyendo los Balcanes.

35 Poniendo en perspectiva y analizando las transiciones políticas en los tres escenarios antes señalados, es posible constatar que sólo en esta región se puede hablar de cambio de sistema, puesto que en el caso de los países ex-socialistas se llevó hasta el final no sólo la reorganización del carácter de la superestructura, sino también la radical reorganización y refundación de la base económica de los principales mecanismos de la economía y la sociedad.

- 36 Sin embargo, en las regiones de América Latina y el sur de Europa a menudo sólo podemos hablar de modificaciones de algunos de los principios del sistema político, del “cambio” de la élite que dirigía la sociedad y de la ideología oficial, es decir, del cambio de régimen e incluso, en numerosos casos, sólo del cambio de gobierno entre grupos diversos del bloque del poder.
- 37 A pesar de las muy importantes diferencias entre ellos, nuestra afirmación es fácilmente demostrable si consideramos que los sistemas de Europa del Sur y de América Latina se constituyeron y se constituyen en base al modo de producción de la economía de mercado, formando siempre parte integrante del sistema mundial de la economía capitalista y la política del “mundo libre”. Las transiciones democráticas de los países de Europa del Sur y de España tampoco trajeron como consecuencia un cambio de correlación de fuerzas en el escenario internacional de nuestro continente, aunque como consecuencia del desarrollo natural interno y del oportuno estímulo externo, contribuyeron a la ampliación de la reforma institucional y al reforzamiento de la Unión Europea y de la OTAN. En cambio, las transiciones ocurridas en la Unión Soviética y en Europa Central y Oriental trajeron como resultado el fin de la Guerra Fría, el final de la confrontación en Europa de los sistemas mundiales y su dilución en la convergencia, con la desaparición del sistema bipolar. Cambiaron Europa Central y Oriental y la región dominada por la ex-Unión Soviética y con ello el mapa geopolítico del continente europeo. Desaparecieron la República Federal de Alemania y la Unión Soviética. Se desintegró Yugoslavia, se separó Checoslovaquia. En lugar de estos tres últimos Estados europeos aparecieron más de veinte nuevas repúblicas.
- 38 Los movimientos de política interna, de la política mundial e internacional influyeron mutuamente una en otra, compenetrándose ambas. En el caso de los países de Europa Central y Oriental, debido a las peculiaridades regionales de las transformaciones políticas económicas y sociales, las transiciones tuvieron la particularidad de aunar cambios no sólo de estructuras políticas sino también de modelos económicos (Szilágyi 2001a).

## 4. Los movimientos de las minorías étnicas como poderes fácticos. Herencia e Historia

- 39 Durante el período de las transiciones políticas y de cambio de sistema en Europa Central y Oriental nacieron veintiocho nuevos estados. Ello prueba que el período de la transición política significó la etapa de la descomposición de los Estados e imperios burocráticos-autoritarios. El 3 de octubre de 1990 fue reunificada Alemania, desapareciendo la República Democrática Alemana. En diciembre de 1991 se desintegró la Unión Soviética. A partir de 1992 comenzó también el desmoronamiento de la antigua Yugoslavia. Y el 1 de enero de 1993 nacieron Eslovaquia y la República Checa. Y todo ello, sin olvidar que el proceso de descomposición de los Estados fallidos en los Balcanes no ha terminado aún. Renacieron los sueños independentistas, o cuando menos secesionistas de las minorías étnicas. Las distintas identidades nacionales reclamaban – y siguen haciéndolo – la autonomía política, territorial y autogobierno. Pero estas tendencias se dan no sólo en el caso de las regiones periféricas y semiperiféricas, sino también en el mundo desarrollado. Podríamos así hablar no sólo de los sueños de una Gran Albania, pero igualmente de la cuestión de la independencia jurídica de Cataluña, del País Vasco, del País de Gales y de Escocia.
- 40 Estos fenómenos son las manifestaciones de las dos tendencias predominantes en el mundo globalizado. Podemos hablar de los distintos tipos de procesos de integración, que no están libres de contradicciones y que, en nuestro continente, han conducido a la creación de la Unión Europea, del Sistema Monetario Único y a la introducción del euro. Este proceso está estrechamente ligado al fenómeno de la de-territorialización. Con el uso de este concepto queremos indicar que, en un mundo globalizado, disminuye la importancia de los aspectos territoriales de la soberanía estatal y nacional y las fronteras se convierten más bien en virtuales. Pero paralelamente al proceso de integración y de-territorialización, está presente el proceso de desintegración, muy estrechamente vinculado a la tendencia de territorialización o en algunos casos al de re-territorialización. Este proceso

de fragmentación se basa en el renacimiento de las identidades culturales y políticas y en la presentación de las reivindicaciones de distintos tipos de movimientos de las minorías nacionales y nacionalistas.

- 41 Así, dentro de los estados plurinacionales centroeuropeos, las minorías étnicas, con sus aspiraciones a través de sus organizaciones y sociedades culturales y lingüísticas, también forman parte de los poderes fácticos.
- 42 Es un hecho histórico que, para el desarrollo nacional y estatal de Europa Central y Oriental, tres Estados ejercieron una gran influencia. Desde el siglo X hasta 1526, el Reino de Hungría. Desde entonces y hasta el final de la Primera Guerra Mundial, el Imperio de los Habsburgo. Y finalmente, también desde 1526 pero sólo hasta las guerras balcánicas de 1912-1913, el Imperio Otomano. Entre 1526 y 1918, se modificaron numerosas veces las correlaciones de fuerzas, cambiando frecuentemente las fronteras entre estos países. Hasta 1526, el Reino de Hungría era una potencia europea media, dominante en la cuenca de los Cárpatos. Pero ya en aquel entonces, el Estado húngaro era un reino multinacional, en el cual los húngaros formaban sólo el 56% de la población.

**Cuadro 1.- Europa y el Reino de Hungría en 1490**



(Fuente: [wikipedia.org/wiki/Kingdom\\_of\\_Hungary](https://en.wikipedia.org/wiki/Kingdom_of_Hungary))

- 43 En agosto de 1526, las tropas del sultán Suleimán derrotaron al ejército húngaro y ocuparon la tercera parte del país. De esta manera, a partir de la Edad Media, Hungría se separó del núcleo central europeo, situándose entonces entre los países semiperiféricos, económica y políticamente hablando. En el siglo XVI, desde la batalla de Mohács (agosto de 1526), el Reino de Hungría se dividió en tres partes. La parte occidental fue integrada en el Imperio de los Habsburgo, la parte central cayó en manos del Imperio Otomano y sólo el principado de Transilvania representó entonces la independencia húngara. De ahí que se viera sometido a continuos ataques tanto por parte de Turquía como del Imperio de los Habsburgo, sin olvidarse de los principados rumanos.

**Cuadro 2.- Hungría dividida en tres partes**



(Fuente: <http://www.britannica.com/EBchecked/media/1909/The-partition-of-Hungary-in-1568>)

- 44 La división tripartita del país duró hasta finales del siglo XVII, cuando las tropas húngaras y las de los reinos cristianos reconquistaron la capital húngara en 1686.<sup>4</sup>
- 45 A los 150 años de dominación turca siguieron la influencia y la opresión del Imperio Habsburgo durante otros cuatrocientos. El emperador del Imperio de los Habsburgo era también rey de Hungría y, por ello, hasta finales del siglo XVIII, la lengua oficial del país fue el alemán. El 15 de marzo de 1848 en Hungría - como en otras partes de Europa - estalló la revolución y la lucha por la emancipación. Esta revolución burguesa y la inmediata guerra de independencia fueron re-

primidas por los austriacos con el apoyo de las tropas del zar ruso, abriendo una etapa de despotismo y brutales represalias. Ahora bien, desde ese momento, ya no se pudo impedir ni el desarrollo de los valores burgueses, ni el recrudescimiento de las exigencias nacionalistas de las minorías étnicas del Imperio de los Habsburgo y del Reino de Hungría.

- 46 En 1867 se concluyó un “Compromiso” entre Austria y Hungría, naciendo la Monarquía Austro-Húngara. Merced a esto, Hungría obtuvo una soberanía limitada, adentrándose por la senda del desarrollo burgués y capitalista.

47 La otra consecuencia resultó ser que, en adelante, compartirían el territorio del Imperio Austro-Húngaro trece distintas naciones. Sin embargo, las aspiraciones de las clases dominantes húngaras y austriacas se concentraron en mantener intactos los territorios históricos del Reino Húngaro y de Austria, rechazando toda demanda de autonomía o de autodeterminación de las nacionalidades periféricas. (Gulyás 2012a)

### Cuadro 3.- Pueblos y composición étnica del Imperio Austro-Húngaro

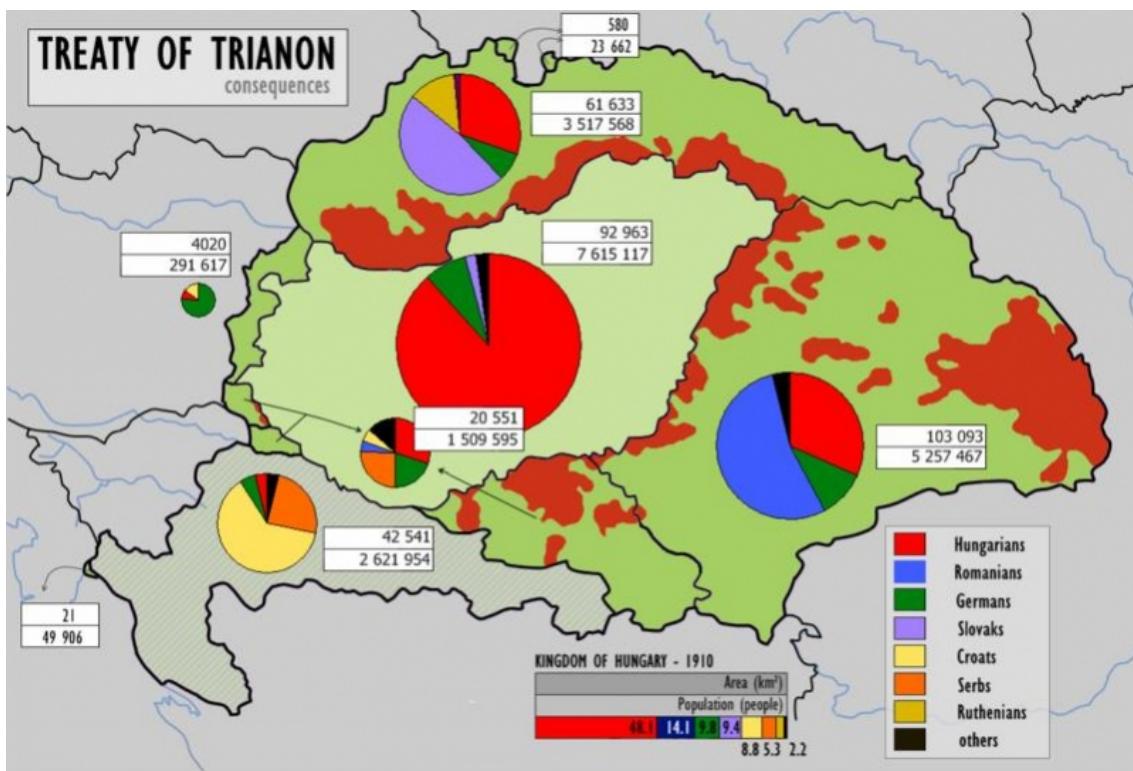


(Fuente: [http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Austria\\_Hungary\\_ethnic\\_ES.svg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Austria_Hungary_ethnic_ES.svg))

- 48 Los procesos culminaron tras la Primera Guerra Mundial, con la desintegración del Imperio Austro-Húngaro y el nacimiento de nuevos Estados independientes (Checoslovaquia, Yugoslavia, Austria, Hungría, Rumania). Ahora bien, como consecuencia de la errónea aplicación del derecho a la autodeterminación de las naciones y del Tratado de Paz de Trianon (París) del 4 de junio de 1920, el estado multina-

cial húngaro perdió dos terceras parte de su territorio y más de tres millones de húngaros se convirtieron en minorías nacionales en los Estados vecinos.(Gulyás 2012b)

**Cuadro 4.- Las consecuencias del Tratado de Paz de Trianon**



(Fuente: [http://www.wikipedia.org/wiki/File:Magyarorszag\\_1920.png](http://www.wikipedia.org/wiki/File:Magyarorszag_1920.png))

**Cuadro 5.-Cambios territoriales y población del Tratado de Trianon**

(Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Gran\\_Hungría](http://es.wikipedia.org/wiki/Gran_Hungría))

**Cuadro 6.- Disolución del Imperio Austro-Húngaro tras la I GM.**



(Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Trianon](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Trianon))

- 49 Como hemos subrayado, hasta finales de la Primera Guerra Mundial, trece pueblos de Europa Central y Oriental compartieron espacio, a ambos lados de las extrañas fronteras trazadas. Desde un punto de vista étnico, se vieron pues prácticamente sin posibilidades de separación.<sup>5</sup>
- 50 Tras la Segunda Guerra Mundial, la Paz de Yalta de 1945-1947 mantuvo a su vez las disposiciones y las decisiones injustas del Tratado de Paz de Trianon.
- 51 Así, podríamos concluir que los fenómenos nacidos de las exigencias insatisfechas de las nacionalidades centroeuropeas fueron las consecuencias directas y lógicas de los problemas acumulados durante toda la historia de esta región, inclusive hasta el reciente período de poder socialista. Por eso en estos países - que además llevaron a cabo el cambio de sistema en circunstancias de crisis económica -, el nacionalismo y su expresión en distintos movimientos pudieron presentarse como reacción al internacionalismo proletario que prevaleció durante los 45 años de la época del socialismo real (Szilágyi 2001b).
- 52 De esta forma, no es casual que en el vacío político subsecuente al desmoronamiento de la Unión Soviética, Yugoslavia y la República de Checoslovaquia, haya salido a flote abiertamente, a nivel nacional, la desconfianza mutua entre pueblos vecinos.

53 Consecuencia de ello, ha sido el estallido repetido, en estas dos últimas décadas, de conflictos fronterizos y guerras entre Estados. Y en no pocas ocasiones (Estonia, Lituania, Serbia, Rumania, Croacia...), las nuevas repúblicas han cometido los mismos errores y los mismos crímenes contra las minorías étnicas que las dictaduras que las precedieron. En ello reside una de las razones que explican por qué las minorías étnicas en Europa Central y Oriental actúan como poderes fácticos.

## 5. Los poderes fácticos “clásicos” en los países de Europa del Este

54 A pesar de que, como fue el caso en España, los partidos políticos se impusieron como los protagonistas más importantes y más visibles del cambio del sistema en Centroeuropa, los poderes fácticos no dejaron de jugar un importante papel durante el período de transición política.

55 Pero en Europa Central y Oriental – a diferencia de España – las Fuerzas Armadas casi nunca intervinieron de manera autónoma en la vida política del país. Los cambios en el personal de mando, los relevos, los pases a la reserva y los despidos de oficiales, sin olvidar la modificación de la doctrina militar, facilitaron la ausencia casi total de amenazas golpistas. Sólo hubo dos excepciones: Polonia y Rumanía.

56 En efecto, en Varsovia, el 13 de diciembre de 1981, el Presidente del Gobierno, Mariscal Jaruzelski, declaró la ley marcial. Se impuso el estado de sitio, se estableció el Consejo Militar de Salvación Nacional (WRON) y se encarceló a la mayoría de los dirigentes de la oposición y del movimiento sindical Solidaridad.<sup>6</sup>

57 Hasta 1990, el general había simultáneamente ejercido las funciones de Presidente, Primer ministro y secretario general del Partido Obrero Unificado Polaco (POUP). Con el tiempo, Jaruzelski explicó su decisión, motivándola en su voluntad de evitar la intervención de la Unión Soviética en Polonia. Se trataba, según él, de impedir que, como aconteció trece años antes con la “revolución sonriente” de Praga, las tropas rusas aplastasen el renovador movimiento reformista que se desarrollaba en el país.

- 58 Con la introducción de la Ley Marcial y la ilegalización de Solidaridad, – escribe Miroslaw Wyrzykowski – quedó claro que

las autoridades comunistas [...] ni estaban dispuestas ni eran capaces de compartir el poder con nadie, y mucho menos con la oposición democrática. Pero, por otro lado, tampoco podían dirigir el Estado sin la aprobación de Solidaridad. Esta situación de bloqueo político se prolongó hasta el otoño de 1988 cuando, tras dos oleadas de huelgas en primavera y en el otoño de ese mismo año, el Ministro de Interior, General C. Kiszcak, propuso, en nombre del partido comunista, una negociación política formal alrededor de una Mesa Redonda (Wyrzykowski 1997: 40).

- 59 El segundo ejemplo de intervención militar fue, como dijimos, el del Ejército rumano. Con el objetivo, bien conocido, de favorecer la caída de la dictadura de Nicolae Ceausescu, en las Navidades de 1989. Las tropas del Ejército combatieron con las unidades de los Servicios Secretos Rumanos, la Securitate, apoyando la llegada al poder de las fuerzas anti-Ceausescu. En este caso, las Fuerzas Armadas facilitaron la victoria de los oponentes al régimen burocrático-autoritario. Pero, al ejecutar sin pérdida de tiempo la pena de muerte impuesta al matrimonio Ceausescu por el Tribunal Militar Especial Excepcional, contribuyeron paralelamente también a la ocultación de la mayoría de los secretos políticos del propio régimen dictatorial.
- 60 En líneas generales, podemos concluir que, en los países de Europa del Este, las Fuerzas Armadas se subordinaron al poder civil. Excepto en los dos casos mencionados, no intervinieron en la vida política. Durante la transición política y el cambio de sistema, nunca amenazaron con tentativas de golpe de Estado, como ocurrió por ejemplo el 23 de febrero de 1981 en España. Al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas contribuyeron a la defensa del orden político instaurado y sirvieron como garantía de la soberanía nacional, colaborando en la ejecución y cumplimiento de las prioridades de política exterior de los Estados de las nuevas democracias.
- 61 En el proceso de las transiciones centroeuropeas, los medios de comunicación también tuvieron su importancia, así como la apertura de las fronteras nacionales y la llegada del turismo internacional. Año tras año, cientos de miles de centroeuropeos se pusieron en camino y conocieron la realidad de Europa Occidental. Los programas de las

televisores occidentales llegaron a las casas de los espectadores húngaros y centroeuropeos a través de los satélites. Y, al tiempo que cambiaban el aspecto de los periódicos, de la radio y de la televisión, las casas editoriales pudieron liberarse de anteriores tabúes.

- 62 Para estas transformaciones pacíficas centroeuropeas (excepto Rumania), las relaciones internacionales emanadas de la distensión occidental y de la “perestroika” en la URSS, ofrecieron un trasfondo favorable. Nunca más los países de Europa Oriental habrían de temer las consecuencias del principio de la soberanía limitada brezhneviana.
- 63 Durante el período de la transición política centroeuropea – como en España – desapareció el sindicato único, excrescencia del partido de Estado. Se formaron nuevos sindicatos, colegios profesionales y grupos de representaciones empresariales vinculados a distintas corrientes políticas e ideológicas, nacionales e internacionales.
- 64 La rivalidad entre los sindicatos y la patronal no faltó tampoco durante las transiciones y los cambios de sistema centroeuropeos, puesto que la representación de los intereses socio-económicos también se convirtió en escenario de luchas tanto entre partidos como entre sindicatos.
- 65 Durante la transición política húngara, por ejemplo, desapareció el sindicato único de Estado, el Consejo Nacional de Sindicatos. El número de afiliados, que a mediados de la década de los ochenta alcanzaba el 70% de los trabajadores, cayó por debajo del 20 %. Entre las nuevas centrales sindicales, merecen mencionarse la Alianza de los Sindicatos Húngaros, heredero del Consejo Nacional de Sindicatos, la Liga Democrática de Sindicatos Independientes, de orientación liberal, los Consejos de Obreros, considerados afines a los partidos conservadores. Por su parte, Solidaridad, la Confederación de los Sindicatos Autónomos, la Agrupación Sindical de Intelectuales y la Alianza Democrática de Trabajadores Ferroviarios se declaraban independientes. Con todo, el número de afiliados de cada sindicato oscilaba entre 70 000 y 550 000 y ni siquiera conjuntamente alcanzaban el peso y la influencia de la Alianza Nacional de Sindicatos Húngaros. La construcción de un sistema eficaz de protección de los intereses de los trabajadores se vio pues considerablemente obstaculizada por la realidad de una constante rivalidad entre sindicatos durante la transición húngara.

- 66 A pesar de que en Europa Central y Oriental tanto las distintas fuerzas políticas y los círculos científicos como los *think tanks* y los líderes sindicales, escribieron y analizaron a menudo la experiencia española, no firmaron, como en España, un pacto similar al de la Moncloa, ni se estableció un sistema neocorporatista de protección de intereses, ni se buscó instaurar una política de concertación social. De hecho, no se plantearon grandes acuerdos marco, como lo fueron los españoles a nivel interconfederal o los acuerdos Nacionales de Empleo o Económicos y Sociales, desechariendo incluso la creación de una organización del tipo del Consejo Económico y Social.
- 67 La única excepción resultó ser el sindicato Solidaridad (Solidarność), en Polonia. La historia de Solidarność, como sindicato no gubernamental polaco, comenzó en agosto de 1980 en los astilleros de Gdańsk, donde Lech Wałęsa, junto a otros obreros, fundó un sindicato clandestino cuya principal exigencia era la constitución de sindicatos autónomos del partido y del gobierno (como existían desde mucho tiempo atrás en Yugoslavia e intentaron hacer, en 1968 en Checoslovaquia, durante la Primavera de Praga). A principios de los años 80, Solidaridad se convirtió en el primer sindicato independiente en un país del bloque soviético. Dio pie al desarrollo de un movimiento social anticomunista y pacífico que, en su momento de mayor auge, reunió aproximadamente 10 millones de afiliados y simpatizantes, contribuyendo enormemente a la caída del comunismo en Europa del Este.
- 68 Si en el contexto dictatorial polaco de la época, Solidaridad tan sólo pudo sobrevivir como organización clandestina, a finales de los años 80, era lo suficientemente fuerte como para frustrar las tentativas reformistas de Jaruzelski. Las huelgas a nivel nacional en 1988 obligaron al Gobierno a negociar con el sindicato, que dejó de presentarse como tal para hacer públicas sus pretensiones como partido político, especialmente en las elecciones semilibres del 4 de junio de 1989. En ellas, triunfaron los candidatos de la Solidaridad y, el 9 de diciembre de 1990, Wałęsa se impuso en las elecciones presidenciales y se convirtió en Presidente de Polonia para los siguientes cinco años.
- 69 En lo que concierne a la Iglesia, en la mayoría de los casos, el clero manifestó igualmente una gran automoderación en el período de la transición política. No necesitó de una actitud política abierta, por-

que las posiciones cristianas estaban definitivamente representadas tanto por los nuevos partidos políticos como por aquellos gobernantes de las nuevas democracias. A pesar de ello, existieron diferencias significativas entre los diferentes países de Europa Central y Oriental. Así, la influencia de la Iglesia católica resultó primordial en Polonia, desempeñando un papel de primera magnitud en la caída del sistema socialista. Otro tanto ocurrió en Rumania con la decisiva acción de la Iglesia ortodoxa.

70 En Polonia, la Iglesia Católica era la fuerza de mayor influencia social y la primera en tomar públicamente posición en favor de la defensa de los derechos de la población, bajo la acción del cardenal Wyszyński. Además, en el haber de Wyszyński se encontraría el conseguir combinar el catolicismo con un nacionalismo profundo; para él, la importancia de la Iglesia radicaba en su capacidad multiforme de ayuda a la población. La Iglesia Católica fue así evolucionando, convirtiéndose para la población polaca en un defensor institucional de los derechos humanos. A Wyszyński le sucedió, como primado de Polonia, el cardenal Józef Glemp. Durante 28 años, entre 1981 y 2009, lideró la Iglesia católica polaca, siguiendo la vía pro-derechos humanos, oponiéndose al golpe de Estado y a la dictadura militar de Jaruzelski. Enemigo del régimen autoritario de Varsovia, apoyó al sindicato Solidaridad y promovió la formación de la Mesa Redonda Nacional, contribuyendo así significativamente al éxito de las fuerzas de oposición polacas.

71 Con la elección al Papado de Karol Wojtyla, el catolicismo se afianzó aún más en el seno de la sociedad polaca. Como antiguo arzobispo de Cracovia, Juan Pablo II había sufrido, al igual que muchos polacos, las dominaciones foráneas, ya fueran de la Alemania nazi o de la URSS. Por ello, obró prioritariamente para poner fin al totalitarismo, especialmente en Polonia. El Papa sabía comprender, mejor que muchos otros, el pánico al autoritarismo y al intervencionismo. Por ello, en 1980, no dudó en apoyar a Solidaridad y a Lech Wałęsa. Su por todos ya reconocida acción en defensa de los movimientos anticomunistas facilitaría el derrocamiento del Régimen en vigor y la instauración de una democracia.

72 La primera visita que realizó el Papa a su tierra natal, en 1979, produjo diferentes sentimientos en la población, al haber sido posible gracias

a él y a la Iglesia Católica, expresar y desarrollar todo un discurso sobre la conciencia nacional. Si todo ello jugó un papel decisivo en la transición hacia la democracia, se debió a que se trató, simultáneamente, de afirmar una capacidad real para enfrentarse al Estado y de crear una unidad nacional.

- 73 Ahí radica la razón de que, a pesar de las más de dos décadas transcurridas desde la transición a la democracia en Polonia, no se haya olvidado el papel fundamental que jugaron tanto la Iglesia Católica como Juan Pablo II en la caída del régimen burocrático-autoritario polaco y en el ulterior proceso hacia el advenimiento de un sistema democrático.
- 74 El caso rumano, con la situación peculiar de la Iglesia ortodoxa, merece también ser reseñado. A partir de 1920, con el nacimiento del Gran Estado Rumano, su cooperación con el poder del Estado fue abierta. A través de la conquista del espacio, tanto del simbólico como del real en los territorios de ese Estado plurinacional, contribuyó en ellos a la consolidación de la dominación política rumana. La Iglesia ortodoxa funcionó como una religión de Estado y sirvió como base fundamental para el reforzamiento y desarrollo del sentimiento nacional y, por ende, del nacionalismo rumano.
- 75 Una característica importante de las transiciones políticas centro-europeas es que – como en España y en la mayoría de los casos ocurridos en otros puntos – la demolición de la estructura del régimen anterior y la elaboración de un calendario exacto para el traspaso del poder se basaron en pactos, transacciones y negociaciones de las diferentes elites.
- 76 Estos debates comenzaron y concluyeron dentro del marco de las Mesas Redondas Nacionales. Su papel hace de ellas auténticos poderes fácticos.
- 77 En Hungría, la Mesa Redonda de Oposición, que reunió a los adversarios del Partido Socialista Obrero Húngaro, concluyó el 13 de marzo de 1989. Dentro del partido de Estado empezó entonces la lucha por la transformación democrática interna. De esos enfrentamientos, cobraron ventaja los "círculos de reforma". Al frente del partido llegaron así los representantes del ala reformista del PSOH. La mayor parte del aparato administrativo y profesional del partido de Estado apoya-

ba los esfuerzos de estos dirigentes, dándose pues así el caso de que el organismo profesional del partido, durante la transición, funcionara y se erigiera como un verdadero poder fáctico. Y el 13 de junio de 1989, dentro del marco de la Mesa Redonda Nacional, comenzaron las negociaciones sobre el traspaso del poder y la transición política. Unas negociaciones llevadas a cabo entre tres grandes grupos: los partidos y movimientos de oposición, el Gobierno y el Partido Socialista Obrero Húngaro (rebautizado, tras el 7 de octubre de 1989, como Partido Socialista Húngaro) y, por fin, toda una serie de organizaciones sociales y sindicatos (Federación de Mujeres Húngaras, Federación Juvenil Democrática Húngara, etc.). El 18 de septiembre, las partes negociantes firmaron un Acuerdo, tanto sobre las tareas más importantes que llevar a cabo como sobre la agenda política del proceso conducente al cambio de sistema (Bihari 1992: 257-261).

78 El 23 de octubre, conmemoración del levantamiento popular y de la Revolución de 1956 (Martín de la Guardia / Pérez Sánchez / Szilágyi 2006: 295; Ferrero Blanco 2002: 425), fue declarada fiesta nacional al ser proclamada la República Húngara, desapareciendo así el ya pretérito “República Popular”.

79 Por otra parte, en conformidad con el Acuerdo concluido de 18 de septiembre de 1989, se inició el proceso constituyente. En Hungría, este último – semejante a la transición política – se realizó muy rápidamente, en apenas un año y medio, con la aprobación de las leyes constitucionales y la constante modificación de la Ley Fundamental (Szilágyi 2003).

80 No obstante, la nueva Constitución, segunda en la historia de Hungría,<sup>7</sup> debe ser considerada como una norma transitoria. Este punto está claramente formulado en el preámbulo de la Carta Magna: “En aras de facilitar la concretización del sistema pluripartidista, de la democracia parlamentaria, de la economía social de mercado y de la transición pacífica hacia el Estado de Derecho, el Parlamento – hasta la aprobación de la nueva Constitución de nuestro país – determina el texto de la Constitución de la siguiente manera [...].”<sup>8</sup>

81 Por consiguiente, la elaboración de una Ley Fundamental más detallada, adecuada y sin contradicciones internas sería tarea de la democracia consolidada. No obstante, es un hecho que, con la aprobación de la Constitución del 20 de agosto de 1990, se cerraba en Hungría el

- primer período del proceso constituyente. En cuanto a la transición propiamente dicha, se terminaba con la celebración de diferentes comicios: las primeras Elecciones Generales Libres, en la primavera de 1990, y las posteriores Elecciones Locales y Municipales en octubre del mismo año.
- 82 En Polonia, las negociaciones de la Mesa Redonda se desarrollaron entre el 6 de febrero y el 6 de abril de 1989. “La Mesa Redonda - citamos de nuevo el artículo de Miroslaw Wyrzykowski - brindó el marco para la conclusión de un acuerdo político entre las dos partes en litigio: por un lado, el poder comunista, personificado por los representantes del partido - miembros del gobierno, de los partidos aliados del comunismo (como los partidos Democrático y Campesino) y de los sindicatos pro-gubernamentales<sup>9</sup> - y, por otro, los representantes de la oposición política democrática, y especialmente de Solidaridad”.<sup>10</sup>
- 83 Las negociaciones de la Mesa Redonda se llevaron a cabo en realidad en tres talleres: el primero se ocupó de la reestructuración del sistema político; el segundo, de la re-legalización de Solidaridad como auténtico sindicato; y el tercero, de los cambios de orden socioeconómico. (Wyrzykowski 1997: 40-41).
- 84 Los acuerdos más importantes de la Mesa Redonda Nacional fueron las negociaciones políticas sobre las características del futuro sistema político polaco y sobre los principios rectores del régimen político.
- 85 El POUP reconoció el principio del pluralismo político, el derecho de asociación libre, el derecho de reunión, la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación de masas, el principio de la división de poderes y la independencia de los tribunales, la necesidad de la autonomía y del autogobierno de los poderes territoriales y locales.
- 86 El Acuerdo firmado por la Mesa Redonda Nacional sentó los principios y las reglas de las elecciones generales parlamentarias (Sejm) y del Senado, determinando las cuotas de cada formación en términos de escaños (Tálas 1993). Así, en las primeras elecciones al Parlamento, al POUP se le atribuyó el 60% de los escaños y a sus aliados, el 5%. El 35% restante fue reservado para los representantes de las fuerzas de oposición. Contrariamente al mecanismo puesto en marcha para el

Parlamento, las primeras elecciones para el Senado fueron plenamente libres.

- 87 En las negociaciones de la Mesa Redonda Nacional, se determinaron igualmente las competencias y facultades del Sejm, del Senado y del Presidente de la República.
- 88 Las primeras elecciones semilibres se celebraron el 4 de junio de 1989, aplicándose las disposiciones y reglas del Acuerdo. En el Sejm, el POUP y sus aliados consiguieron, como estaba previsto, el 65% de los mandatos. En el Senado, sin embargo, se impusieron las fuerzas de oposición, consiguiendo el 99% de los escaños: 99 senadores por tan sólo uno para el POUP.
- 89 El 19 de junio de 1989, Wojciech Jaruzelski fue elegido, por el Sejm y por el Senado, Presidente de la República y el 12 de septiembre se formó el Gobierno de la Solidaridad, dirigido por Tadeusz Mazowiecki. En el transcurso de 1990, Jaruzelski dimitió del cargo, siendo entonces elegido en su lugar, en noviembre-diciembre, Lech Wałęsa.
- 90 Y en octubre de 1991, en las elecciones generales libres ganaron las fuerzas de la democracia nueva polaca. Con el apoyo de los poderes fácticos mencionados, comenzó entonces la transición política y el cambio de sistema.

## 6. Conclusión

- 91 Así pues, los poderes fácticos desempeñaron distintos papeles en los diferentes casos estudiados. En algunos, promovieron y/o contribuyeron al derrocamiento de los regímenes democráticos. En otros, colaboraron en la consolidación de una dictadura o de un Estado burocrático-autoritario. También, finalmente, pudieron determinar las circunstancias, las condiciones y el marco del proceso de democratización, siendo pues su intervención de primera importancia en el funcionamiento de las nuevas democracias.
- 92 En los casos de Europa del Este durante los años noventa, los poderes fácticos apoyaron y promovieron las transiciones políticas y los cambios de sistemas, favoreciendo en definitiva el establecimiento y la consolidación de las nuevas democracias. Es decir, tuvieron una in-

fluencia evidente en unos cambios, a escala del orden internacional, entre los más decisivos de las dos últimas décadas del siglo pasado.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Bihari, Mihály (1992). *El desarrollo del sistema multipartidista en Hungría. 1985-1991*. Budapest: Editorial Kossuth.

Ferrero Blanco, María Dolores (2002). *La revolución húngara de 1956*. Huelva: Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Flores Juberías, Carlos (2002). "Diez años de procesos constituyentes en la Europa Central y del Este", in: Flores Juberías, Carlos (ed.), *Estudios sobre la Europa Oriental. Actas del II Encuentro Español de Estudios sobre la Europa Oriental*, Valencia: Universitat de Valencia, 155 -182.

Garretón, Manuel Antonio (2010). "Sentido, régimen y actores de la política. Cambios, continuidades y perspectivas", in: Lagos Escobar, Ricardo Ed. *Cien años de Luces y Sombras*. T. 1, Santiago de Chile: Editorial Taurus, 209-258.

Goicovic Donoso, Igor (2006). "La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)", in: <http://www.historia-actual.com> U ([http://dialnet.unirioja.es/institucion/395/listarevistas?tipo\\_busqueda=REVISTASEITOR&clave\\_busqueda=3142](http://dialnet.unirioja.es/institucion/395/listarevistas?tipo_busqueda=REVISTASEITOR&clave_busqueda=3142))niversidad de Cádi ([http://dialnet.unirioja.es/institucion/395/listarevistas?tipo\\_busqueda=REVISTASEITOR&clave\\_busqueda=3142](http://dialnet.unirioja.es/institucion/395/listarevistas?tipo_busqueda=REVISTASEITOR&clave_busqueda=3142))z Eds. Historia actual Online, Núm. 10, 7-16. Documento consultable en <http://www.online.historia-actual.com>.

Goicovic Donoso, Igor (2008). "La transición acorralada. Estado y mecanismos de control social en Chile contemporáneo (1990-2004)", in: Nicolás Marín, María Encarna y González Martínez, Carmen Eds. *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 119. Documento consultable en [http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/16/igor\\_gaicovic\\_donoso\\_taller16.pdf](http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/16/igor_gaicovic_donoso_taller16.pdf)

González Enríquez, Carmen (2002). "Rasgos peculiares de la transición polaca", in: AA.VV, *La transición a la democracia en Polonia. Seminario sobre Transición y Consolidación Democráticas 2001 - 2002*, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), 21-26.

Gulyás László (2012a). Lucha por la Cuenca de los Cárpatos. Kárpátia Stúdió, Budapest.

Gulyás László (2012b). Historia de la región meridional húngara. Szeged,

Martin de la Guardia, Ricardo, Pérez Sanchez, Guillermo, Szilágyi, István (2006). *La batalla de Budapest. Una historia de la insurrección húngara de 1956*, Madrid: Editorial ACTAS.

Share, Donald y Mainwaring, Scott (1986). "Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y en España",

- in: *Revista de Estudios Políticos*; núm. 49, 87-135.
- Szilágyi, István (1993). “Los derechos humanos y los derechos de libertad en Hungría: ayer y hoy”, in: *Cuadernos de la Cátedra de Fadrique Furió Ceriol*; núm. 3, 53-73.
- Szilágyi, István (2001a). “La transición política en Hungría”, in: Martín de La Guardia, Ricardo M. y Pérez Sánchez Guillermo A. Eds. *Los países de la antigua Europa del Este y España ante la ampliación de la Unión Europea*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios europeos, 85-125.
- Szilágyi, István (2001b). “Los nacionalismos en la Cuenca de los Cárpatos”. In: Szilágyi, István: *Hungría y el mundo/Hungary and the World*. Veszprém: VHTA, 111-139.
- Szilágyi, István (2003). “Cambios político-constitucionales en Hungría ante la integración europea”, in: *Revista de Estudios Europeos*, no. 35, 45-59.
- Tálas, Péter (1993). Cambio de sistema y sistema multipartidista en Polonia 1989-1992. In: Bihari, Mihály: *El desarrollo del sistema multipartidista en Europa Central y Oriental. 1989-1992*. Budapest: Editorial Kossuth, 231-277.
- Wyrzykowski, Miroslaw (1997). “Las reformas constitucionales en Polonia”, in: Flores Juberías. Carlos, Ed. *Las nuevas instituciones políticas de la Europa oriental*. Madrid y Valencia: Centro de Estudios Constitucionales, Institució Valenciana D'Estudis i Investigació, 39-88.

---

1 La otra cara de la medalla son los errores políticos y económicos cometidos por el Gobierno de Allende, que contribuyeron el fracaso de la Unidad Popular.

2 Como ha pasado, por ejemplo, en el caso del régimen de Pinochet.

3 “El carácter pionero de la vida política polaca y húngara y de sus transiciones fue posible porque ya en la etapa socialista, al menos desde mediados de los años cincuenta en Polonia, y desde principios de los sesenta en Hungría, ambos regímenes se distinguían del resto por su carácter más liberal... Ambos países, Polonia y Hungría, fueron los únicos que emprendieron reformas liberalizadoras en lo económico ya antes de 1989, en los años ochenta, aunque Hungría fue más decidida que Polonia en este terreno. Por otra parte, Polonia fue el único país del bloque que mantuvo la agricultura en manos privadas desde el año 1956, aunque el carácter privado de esta agricultura no la convertía en un sector de la economía regulado por el mercado, ya que el Estado controlaba tanto los insumos como la venta de los productos agrícolas.” (González Enríquez 2002: 21)

- 4 Sobre la reconquista del país y la expulsión de los turcos de Hungría publicó el libro de versos el poeta canario Juan Bautista Poggio Monteverde: *Sonetos a los héroes ilustres y sucesos insignes de Hungría*, en 1688.
- 5 Sobre estos problemas y tal compleja situación trata la excelente novela de Ivo Andric: *Un puente sobre el Drina*. El libro abarca la historia de cerca de cuatro siglos, incluyendo períodos de dominación otomana y austro-húngara, y describe las relaciones y vidas de sus habitantes, en particular los musulmanes y ortodoxos de Bosnia y Herzegovina.
- 6 El general Wojciech Witold Jaruzelski fue el último líder de la Polonia comunista de 1981 a 1989, ocupando los puestos de Primer Ministro de 1981 a 1985 y jefe de Estado de 1985 a 1990. Fue asimismo Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas polacas y secretario general del Partido Comunista durante esa época. Dejó el poder tras los acuerdos de 1989 que conducirían a Polonia a sus primeras elecciones democráticas. Durante su mandato proclamó la Ley Marcial en 1981, durante cuya vigencia fueron asesinadas más de 250 personas y alrededor de 10.000 fueron detenidas como presos políticos. Además de un número indeterminado de desaparecidos, miles de polacos se exiliaron, sumándose a los millones de compatriotas que dejaron el país a partir de 1945.
- 7 La primera Constitución de Hungría fue la Ley Fundamental del Estado Socialista del 20 de agosto de 1949. Anteriormente, existían leyes “históricas”, aceptadas hoy como el equivalente de leyes constitucionales. Perdieron pues su vigencia con el texto de 1949. Desde su aprobación, la Constitución del Estado Socialista sufrió diversas modificaciones. Las muy numerosas llevadas a cabo durante la transición política condujeron a la aprobación de esa segunda Constitución.
- 8 Constitución Húngara. *Boletín Oficial de la República de Hungría*, nº. 84 del 24 de agosto de 1990.
- 9 El sindicato oficial, llamado Acuerdo Sindical (OPZZ), tenía 7 millones de afiliados durante las negociaciones.
- 10 Aunque en los trabajos de la Mesa Redonda Nacional participaron representantes de la Iglesia católica polaca, la fuerza dirigente era el sindicato Solidaridad.

### **Español**

El ensayo está dividido en cuatro partes. La parte introductoria analiza el contenido de la noción de “poderes fácticos” y los tipos de las transiciones triples. La segunda parte aborda las cuestiones de un triple cambio: de Gobierno, de régimen y de sistema. La tercera y la cuarta parte examinan las instituciones consideradas como poderes fácticos y sus roles en Europa Central y Oriental, durante las transiciones políticas y el cambio de sistema. El artículo analiza las cuestiones históricas y los movimientos políticos de las minorías étnicas, el papel de las Fuerzas Armadas, de los sindicatos, de la Iglesia, de los medios de comunicación y de las Mesas Redondas Nacionales. El ensayo se basa principalmente en un análisis comparativo de dos países: Polonia y Hungría.

### **Français**

Le travail est divisé en quatre parties. L'introduction analyse le contenu de la notion de “pouvoirs de fait” et les types de transitions triples. La deuxième partie aborde les questions du triple changement: de gouvernement, de régime et de système. Les troisième et quatrième parties se penchent sur les institutions considérées comme des pouvoirs de fait et leur rôle en Europe centrale et orientale, pendant les transitions politiques et le changement de système. L'article analyse les questions historiques et les mouvements politiques des minorités ethniques, le rôle des Forces Armées, des syndicats, de l'Église, des medias et des Tables Rondes Nationales. Le travail s'appuie principalement sur l'étude contrastive de deux pays: la Pologne et la Hongrie.

### **English**

The study is divided into four parts. The first introductory part analyses the content of the term “authorities de facto” and the types of political transitions. The second part deals with the questions regarding changes of governments, political systems and regime.

The third and fourth parts of the study include the institutions of “authorities de facto” in East-Central Europe and examine their roles in the transitions of political system. They introduce the historic movements of minorities, the armed forces, the role of mass media, trade unions, churches and “the national round tables”. The comparative analysis is based on the experiences gained by Poland and Hungary during the transitions of political system.

---

### **Palabras claves**

Transición política, cambio de sistema, Europa Centroriental, poderes fácticos

**István Szilágyi**

Catedrático en Ciencias Políticas de la Universidad de Pécs (Hungría) y Doctor de la Academia de las Ciencias

IDREF : <https://www.idref.fr/127396209>

ISNI : <http://www.isni.org/0000000122146826>